



Providencia

Teléfono: 2-27067000

adquisiciones@cdsprovidencia.cl

www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T. 69.070.301-7
RAZON SOCIAL. : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO. : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN. : PEDRO DE VALDIVIA 963
N° 2813-OC

Señor (es) : ROCHE CHILE LIMITADA

Providencia, 21/11/2018

Dirección : AV CERRO EL PLOMO 5630

Rut : 82.999.400-3

Cargo Contable : 40048 FARMACIA COMUNITARIA (40048)

Código Presupuestario : 5152204004

Cargo Prog : 4001001 SALUD

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación : 21/11/2018 -- Fecha de despacho : 23/11/2018

N° Pedido 1878 N° Solicitud: 116 - 40048

Datos Entrega: Atención Sr. NICOLE ONDO TAPIA

Teléfono: 227064301

Dirección de despacho : AV. SALVADOR 1029 - PROVIDENCIA

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
30	ACCU-CHEK ACTIVE 50 TIRAS-TESTE	6.800,00	204.000
20	ACCU-CHEK PERFORMA 50 TIRAS REACTIVAS	6.100,00	122.000
	COTIZACION N° 4560143805		
Son: TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS .-		NETO	326.000
Observación: INSUMO CLINICO/ PEDIDO1878 OC 2813		DESCUENTO	
Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.		NETO FINAL	326.000
		I.V.A	61.940
		TOTAL	387.940



V°B° Dirección

Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Director de Area/Secretario General

Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : MM ")

Página : 1 de 1